



R- DNAT-2023-1817

Salta, 12 de diciembre de 2023

EXPEDIENTE 10.954/2023

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Nancy Adriana Siles - LU N° 408.197 - DNI: 32.165.916, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 17/18, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de trabajo de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2° Anexo I de la Resolución 1170/98 FCN, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 19, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Trabajo de Tesina, designar Dirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el tema y plan de trabajo de Tesina, que desarrollará la estudiante Nancy Adriana Siles - LU N° 408.197 - DNI: 32.165.916, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Análisis de las relaciones por tenencia de la tierra de Asociaciones de Pequeños Productores en la región del Chaco salteño".

**ARTÍCULO 2°.- PRESTAR** conformidad para que actúe en carácter de Director del Trabajo de Tesina al Ing. Cristian Venencia y como Codirector al Dr. Lucas Seghezzeo.

**ARTÍCULO 3°.- DEJAR** establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesina, del estudiante Nancy Adriana Siles - LU N° 408.197 - DNI: 32.165.91643, con los siguientes docentes:

TITULARES: ABOG. WALTER MIONI  
DR. MARCELO RODRIGUEZ FARALDO  
MSC. ANA LILIANA ZELARAYAN  
SUPLENTE: LIC. GARIELA CARETTA  
ING. JUAN CARLOS GODOY  
LIC. NORMA NAHARRO



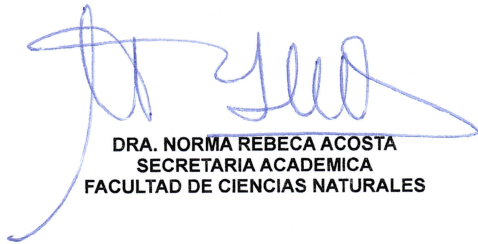
R- DNAT-2023-1817

Salta, 12 de diciembre de 2023


EXPEDIENTE 10.954/2023

**ARTÍCULO 5º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, director, codirector, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. MARTA CRISTINA SANZ  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES